

DIARIO DE



BARCELONA.

Del jueves 27 de

febrero de 1823.

Santos Leandro y Mauricio.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Pedro: se descubre á las diez de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 29 m.; y se pone á las 5 h. 31 m.

Horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
5 11 noche.	10 grad.	28 l. 1 p. 8	S. O. sereno.
6 6 mañana.	9	27 11	Idem semicubierto.
1 2 tarde.	13	27 9	O. f. v. idem.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Hipólito del Corral.

Gefe de milicias de servicio el del primer batallon.

Rondas y contra-rondas idem.

Principal de Atarazanas para mañana, batallon de señores oficiales, 6.^a compañía, su general gefe el brigadier D. Francisco Corzan, y coronel comandante D. Antonio Merlo. = *Moró.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ISLAS JÓNICAS.

Zante 12 de diciembre.

El hajá de Negro-Ponto ha intentado, aunque en vano, aumentar la guarnicion de Corinto; se ha retirado despues de haber perdido una batalla cerca de Megara. Zeituoi se halla ocupado de nuevo por los griegos. Missoloughi, plaza importante para ellos, se fortificará perfectamente en este invierno por los ingenieros europeos que se hallan en ella. Por desgracia carecen de armas y de dinero, pero esperan obtener ambas cosas de los ingleses, quienes tienen un agente cerca del príncipe Maurocordato. Son tambien muy activas las relaciones entre Missoloughi y Corfú, los ingleses tratan abiertamente con el gobierno provisional de la Morea, y se dice sin rebozo en las Islas-Jónicas, que no tardarán en reconocer la independencia de la Grecia: asi es que los griegos que se salvan de la Morea, de Acarnania y de la Etoria, son muy recibidos en estas islas.

INGLATERRA.

Londres 6 de febrero.

En la sesion de la cámara de los comunes del dia 5, Mr. Childe ha

comparecido á la barra con el proyecto del mensaje, que, para contestar al discurso del rey, se le habia encargado redactar. Habiendo pedido que se leyese, sir Roberto Wilson tomó la palabra. Despues de haber demostrado cuan perjudicial seria para la Inglaterra el no declararse fuertemente contra la intervencion estrangera en los negocios de la España, y de consiguiente obrar contra semejante intervencion; prosiguió de esta manera.

Aqui no se trata simplemente de la España; Portugal tiene asi mismo una constitucion, que querrá defender, y que la Rusia no quiere reconocer; pero aun suponiendo, que Portugal fuese tan imprudente que llegase á abandonar á la España, no por esto se libraria de los daños que amenazan á su aliada. Portugal se verá obligado á pedir á la Inglaterra el cumplimiento de las promesas, que le tiene hechas.

Admitiendo que las intrigas y maquinaciones de una pretendida regencia portuguesa que, segun dicen, se organiza en Francia, llegase á levantar un ejército de la fe en Portugal, y que este fuese sostenido por otro ejército de observacion frances en su fronteras; si este ejército penetrase hasta el interior, ¿como podria la Inglaterra introducir su fuerza armada, con algun buen resultado, en la línea de Torres-Vedras ó conservar en la ciudad de Lisboa el inmenso pueblo que del interior alli se reuniria?

Creo pues, que bajo de un punto de vista militar, político y económico en este momento la Inglaterra debe declararse abiertamente, tanto mas que obrando actualmente se ahorrará muchos gastos, que se verá obligada á hacer mas tarde, si se dejase escapar el momento de la accion. Finalmente nada puede ser mas honroso al parlamento, y á la nacion, que lo que se dijo ayer con respecto á la política de los gobiernos aliados. Yo no creo que en los anales de la historia se ofrezca otro ejemplo mas poco fundado contra los derechos de las naciones."

El honorable miembro desenvuelve esta idea, y se funda en los mismos motivos ya espuestos por M. Brongham.

El coronel Davies es enteramente de la misma opinion que sir Roberto Wilson, y añade, que si la Francia envia un solo soldado á la España, la Inglaterra debe mirar esta agresion como una declaracion de guerra contra la gran Bretaña.

El honorable C. H. Hutchinson piensa que el discurso del rey debia ser mas enérgico; que debia dar una prueba á los pueblos cuya independencia está amenazada, de que la nacion inglesa está dispuesta á socorrerlos.

El mensaje leído y aprobado será presentado á S. M. por los miembros de la cámara, que forman parte del consejo privado de S. M.

— Es imposible pintar la alegría con que nuestros comerciantes han leído la discusion de las dos cámaras del parlamento. Fieles á su pais, y convencidos de su poder, se declaran altamente á favor de la España. (*Morning Chronicle.*)

Idem 8.

El marques de Cioninghan anunció á la cámara de los Lores, que habiendo sido presentado al Rey el mensaje de la cámara, S. M. se habia dignado manifestar su grande satisfaccion, diciendo contaba en el celo de LL. SS. para hacer progresar los intereses de todas las clases de sus súbditos. Se mandó que esta respuesta fuese insertada en los diarios.

Segun parece de esta contestacion del Rey de la gran Bretaña la proposicion del coronel Davies, fué aplaudida y aprobada por S. M. y de consiguiente podrá ya la Francia contar con un enemigo poderoso que sabrá contener su ambicioso vuelo, y favorecerá con todas sus fuerzas al partido razonable de la libertad de los pueblos. ¡Oh y cuanto mejor le seria á la Francia aliarse con la España, Inglaterra y Portugal, y hacer ver todas juntas á las naciones del Norte que la civilizacion y el derecho de gentes no permiten estas agresiones injustas, de las que la misma Francia será quizas la víctima. Sí. La víctima. Porque ¿no conoce la Francia que los deseos del Austria son las de ver un Napoleoncito en Paris? Despues que habrá ella servido á esos Sres. de Viena y de S. Petersbourg se lo pagarán arrancándole la corona como ya se lo significan los repetidos pasquines que se manifiestan en su capital

ESPAÑA.

Coruña 5 de febrero.

El dia 2 entró en este puerto la fragata *Bengala*, procedente de la Habana en lastre, y conduciendo 70 pasajeros, entre ellos se halla el general Moscoso y 30 oficiales, sargentos, cabos y soldados.

Madrid 13 de febrero.

Sabemos que el gobierno ha dado órdenes para abastecer, fortificar y artillar las plazas mas importantes de las fronteras, y que estan ejecutando con la mayor actividad.

Idem 14.

Algunos periódicos ingleses aseguran que en la gran cuestion del dia es indudable la intervencion de la Inglaterra; y de aqui infieren que apesar de todo lo que se vé pudiera no ecsistir un formal rompimiento entre la Francia y la España. Parece tambien que la gran Bretaña desistió hasta cierto punto de intervencion contra la guerra, en vista de la demision del ministro frances Montmorenci, y del tono de la nota de Monsieur Villele; pero el ministerio ingles se verá en la precision de presentarse en actitud mas resuelta en atencion á que las sugerencias de la Rusia han ejercido la mayor influencia en las últimas deliberaciones del gabinete de las Tuilleries.

— Los primeros candidatos para la presidencia de la cámara de los diputados en Francia han resultado ser Mr. *Raves* y Mr. *Bonald*. Estos dos personajes, son de los corifeos mas foribundos del partido de los *ultras*. — El diario de Tolosa de Francia dice que el 1.º del corriente salieron de aquella ciudad para Navarra treinta oficiales feotas con el llamado coronel Garcia.

Idem 15.

El 27 llegó á Paris el Sr. Bruneti, encargado de negocios de Rusia en Madrid.

— Se esperaba igualmente en aquella capital al embajador de Prusia cerca de la corte de España.

— Se hablaba en Paris á últimos de enero de la próxima salida de aquella capital del embajador de Inglaterra, quien lo mismo que lord Welling-ton, se ha manifestado muy en favor del partido de la paz.

Idem 16.

El duque de S. Lorenzo, nuestro ministro en Paris, presentó su queja contra los Sres. *Ouvrad y Rougemont*, que se habian denominado publicamente banqueros de la Regencia de España.

La causa se ha visto el 28 de enero en el tribunal de policía correccional. Creemos que no desmerece de la curiosidad de nuestros lectores el darles una breve idea de ella.

A las 10 de la mañana el tribunal estaba lleno de espectadores. M. Billot abogado del Rey, toma la palabra y dice:

„Los Sres. Ouvrard y Rougemont han sido citados por el Sr. duque de san Lorenzo, como inculpados de haber ultrajado la Persona de S. M. C. designándose y dándose el título de banqueros de la Regencia de España.

Este pleito nos conduce á resolver cuestiones, cuya solución no es difícil, aunque sí muy importante. Estoy autorizado á anunciar que todas las relaciones políticas acaban de cesar entre la Francia y la España. La primera de estas dos potencias ha llamado á su embajador, y en el instante en que yo estoy hablando, el Sr. duque de S. Lorenzo habrá recibido sus pasaportes.

De consiguiente el carácter de que dicho Sr. duque se hallaba revestido, en virtud de sus funciones diplomáticas, no existe ya y no debe haber lugar á que el tribunal decida acerca de la acción intentada por S. E.

Este irrecusable motivo me obliga á pedir que la causa no tenga efecto.

M. Maugin, abogado del Rey de España, se levanta y dice:

„Se me figura que el Ministerio público acaba de cargarse con una terrible responsabilidad. El Sr. abogado del Rey lo que ha hecho desde su asiento ha sido declarar la guerra á la España.

El abogado del Rey. = Si, Sres., acabo de cargarme con una gran responsabilidad; pero no es sin hallarme autorizado de un modo muy positivo que he adoptado las conclusiones que acabo de presentar. Tengo en mi poder una carta del Sr. Guarda Sellos, con fecha de hoy mismo, cuyo tenor es el siguiente.

„Sr. procurador del Rey.“

„Me apresuro á anunciaros que el Sr. duque de S. Lorenzo ha dejado de ser reconocido en Francia en calidad de ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España. = El conde de Peironet.“

Mr. Maugin, abogado del Rey de España. = „Si el procurador del Rey habla en nombre del Señor Guarda Sellos, yo hablo en nombre del Señor embajador de España; quien ayer noche, y aun esta misma mañana no había recibido sus pasaportes. En este mismo sitio estoy viendo á varios dependientes de la embajada española, que no tienen la menor noticia de ese rompimiento definitivo de que acaba de hablarnos el Sr. procurador del Rey.“

„Sres., vais á juzgar una gran cuestión. Yo tengo necesidad de reclamar vuestra severidad contra dos hombres que con su empréstito y con los títulos que se dan, contribuyen á fomentar los disturbios de la península, y á preparar las agitaciones que van á dividir los dos pueblos.“

„Yo probaré fácilmente que el Sr. embajador de España ha recibido poderes suficientes para producir su queja. Fácil me será también enseñar algunas piezas diplomáticas, de las cuales resulta que el expresado embajador ha recibido sobre el particular órdenes positivas de S. M. C.

„El abogado del Rey vuelve á levantarse. *Estais saliéndoos de la cuestión.*“

El abogado del Rey de España. Ruego al Sr. abogado del Rey que se haga cargo de que no tiene facultades para ejercer la policía de la audiencia; y que yo aquí no dependo mas que del tribunal, y que solo el Sr. presidente tiene derecho para interrumpirme.

(*Estas palabras produjeron una gran sensacion en todo el auditorio.*)

El abogado del Rey de España continúa en estos términos.

„Ahora, Sres., la cuestion cambia de aspecto. Se os propone decidir que el Sr. duque de S. Lorenzo no tiene poderes, ó digámoslo de otro modo, se quiere que decidais la cuestion de la paz ó de la guerra. ¿Pero Sres., es en virtud de un simple billete del Sr. Guarda-Sellos que os cargareis con una responsabilidad terrible? Nosotros no podemos reconocer ni admitir en asunto tan grave mas autoridad que la del ministro de negocios extranjeros. Si el Sr. Guarda-Sellos hubiese transmitido una decision de este ministro, ó notificado una decision del Consejo, entonces podriais ateneros á lo que digese; ¿quien es el Sr. Guarda-Sellos para por sí, y ánte sí contestar que un estado de guerra ha sucedido á un estado de paz?... Cuidado, Sres. Vosotros ignorais á cuantas estamos en nuestras relaciones diplomaticas; vosotros ignorais tambien lo que puede resultar de las mediaciones que se han propuesto. Como franceses titubead en un juicio que podria hacer creer á la península que el único partido que le queda es el de recurrir á las armas.

Tal fue el fin del elocuente discurso de M. *Maugin*. El tribunal se retira á la sala del Consejo, en donde delibera durante 3 cuartos de hora, pasados los cuales los jueces se presentan de nuevo en la audiencia, y el presidente declara que la sentencia del tribunal es la siguiente:

Atendido que el Sr. duque de S. Lorenzo ha dejado de ser reconocido en Francia por ministro de S. M. el Rey de España, y que de consiguiente no tiene ya en los tribunales franceses el caracter suficiente para representar á su monarca, el tribunal *no admite su queja y manda que no ha lugar á proceder en esta causa.*

El Diario de los Debates que en estas últimas semanas usaba el lenguaje mas pacífico, se declara ahora gran partidario de la guerra. Esto se concibe fácilmente. Cuando el Diario de los Debates se explicaba en términos favorables á la paz, hablaba por orden de un ministro á quien entonces interesaba este lenguaje; y perorando en el dia en apoyo de las hostilidades habla tambien por orden del mismo ministro, que tiene en la circunstancia actual un interes positivo de que se olviden sus antiguas miras pacificas.

— Se nos remite de Búrgos una orden del dia, ó proclama, que uno que se firma conde de Paiseral ha hecho con toda ridiculez en un acto en que brutalmente declara la guerra á los constitucionales. „Necesito (dice la persona que nos la remite) decir á Vds. que es original; porque no habrá quien no deba tenerla por apócrifa. He aqui la dichosa proclama, notable sin duda por su *laconismo, sus principios y su brillante lenguaje.*

„Iberianos: en nombre de las cuatro grandes potencias de la Sta. Alianza, que desde nuestro padre Adán, Moisés y Jesucristo, autor de las testas coronadas, han sostenido el mundo redimido, se me manda declarar la guerra á los negros hijos del infierno.“ = El conde Paiseral. (*Patriota Español.*)

Diputacion provincial de Lérida.

Debiendo esta Diputacion presentar 364 hombres armados y vestidos por el cupo que ha correspondido á su provincia en el reemplazo del ejército decretado por las Cortes en 8 del mes actual, invita á los particulares que quieran entrar en contrata por el mismo número de vestuarios

compuestos de casaca , pantalón , botines , zapatos , corbata y morrion , con arreglo al último reglamento formado por el Gobierno. En consecuencia hasta el día 3 de marzo próximo se admitirán proposiciones por escrito ó de palabra en la secretaría de la misma Diputacion. Lérida 23 de febrero de 1823. = Por acuerdo de S. E. *Buenaventura Carlos Aribau*, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 26.

SEÑOR.

Mal cumpliría este Ayuntamiento constitucional con los deberes de la gratitud , y mal mereciera el nombre de representante del pueblo barcelonés , si permaneciese tranquilo observador de las repetidas y meritorias acciones de guerra del mariscal de campo D. Francisco de Milans , sin elevar al trono de V. M. los ardientes deseos de este numeroso vecindario , de que se vea recompensado el patriótico afán de tan digno Campeón , y su incesante desvelo en libertar al suelo catalán de esas hordas destructoras que levantaron del polvo de la tierra , el crimen , el fanatismo y el orgullo. Consecuente en sus principios liberales el general Milans , tuvo valor de perseguir la tiranía cuando era sostenida por el poder ; frustradas sus tentativas y refugiado en remotos climas hubiera sin duda perecido de hambre y de necesidad , sin el ejercicio de la caza que le proporcionaba el alimento: restablecida en el suelo español la libertad debida á nuestro propio esfuerzo , regresó bendecido de todos los que conocian las verdaderas ventajas que con tanto riesgo nos procurara , y apenas el sonido espantoso de las cadenas se oyó nuevamente en las faldas de los Pirineos , desembainó el acero y juró no reponerlo hasta ver esterminadas las causas de nuestros males. Pregúntese á los pueblos de Blanes , Pineda , Breda , Vérges y todos los de la costa de levante , no hay uno que no haya presenciado su venganza ó no haya debido á su valor el recobro ó la conservacion de su libertad : recórranse las gargantas del Monseny y los desfiladeros del llano de la Calma , y ellos acreditarán la osadía de este caudillo sin la cual los esclavos hubieran fijado su domicilio por largo tiempo en la interesante Vich; penétrese en las cárceles y fuertes de esta ciudad ; y en ellos se encontrarán multitud de testimonios de su sagacidad y pericia en las sorpresas que no pueden dejar de admirar los mismos liberticidas ; ecsámínese la arena de nuestra playa y se encontrará todavía fresca y empaçada en ella la sangre de un *Coll* , cuya influencia entre los malvados era bien conocida; las tablas del cadalso han sido pisadas por muchos otros fanáticos , porque el general Milans ha ido continuamente proporcionando objetos con que entretejer el hacha sagrada de la ley. Todos estos méritos que fueran para Milans otros tantos testimonios que contribuyeran á sacrificarle en las aras del despotismo , si por desgracia cayese en manos de sus satélites , obtienen ya de los hombres libres todo el aprecio de que son dignos ; pero V. M., Señor , debe coronar la obra.

Las Cortes extraordinarias en 31 de agosto de 1811 tratando de la creacion de la orden nacional de S. Fernando , designaron premios para ecsitar el ardor militar que producen las acciones distinguidas de guerra; uno de ellos es la gran cruz pensionada; si la *Patria* concede tan pre-

cioso distintivo al mérito militar, Milans reúne á este el reconocimiento de aquella. Si debe especificarse la accion porque se concede, la brillante de Verges cuyo parte oficial insertado en los periódicos se acompaña, bastará por todas: el que conozca la topografía del país no puede dejar de admirar al mismo tiempo lo arriesgado de la empresa y la felicidad del resultado. Por las repetidas acciones de Milans los enemigos han tenido que evacuar considerable estension de país ocupado, asegurando así las subsistencias y aumentando los medios del ejército. Tan relevantes servicios deben ir acompañados de grandes demostraciones. Milans ocupado en destruir gavillas de facciosos no se distraerá seguramente para implorar recompensas. Las encuentra en las bendiciones de sus libres paisanos y su modestia no cadicia otra cosa; pero este Cuerpo político municipal que conoce á fondo la satisfaccion que tendrian los decididos habitantes de Barcelona viendo premiado como corresponde un defensor tan acerrimo de nuestros derechos; no puede menos de suplicar á V. M.: se digne condecorar al mariscal de campo D. Francisco Milans con la gran cruz pensionada de la orden nacional de San Fernando, confiriéndole al propio tiempo el grado de Teniente general de los ejércitos nacionales.

Casas Consistoriales de Barcelona 26 de febrero de 1823. = Ramon Maria Sala. = Francisco Ferrer y Vilajoana. = Antonio Rodon. = Francisco Maria de Gispert. = Francisco Rauli. = Juan Sagarra. = Juan Antonio de Llinás. = Jaime Esteve y Claramunt. = Bruno Petrus. = Gabriel Ametller. = Josef Valenti. = Juan Rull. = Pablo Janer. = Jacinto Febrés. = Joaquín Busquets. = Domingo Maria Vila. = Josef Elias. = Melchor Pallós. = Ramon Bonaplata y Curriol. = Tomas Gaspar. = Francisco Mota. = Juan Argelich. = Josef Francisco Guardiola. = Antonio Margaria. = Josef Costa. = Cayetano Galup. = Juan Novellas. = Ramon Urgell. = *Francisco Altés*, secretario.

Administracion principal de Correos de Barcelona.

El Administrador principal de Correos de Zaragoza, con fecha de 22 del corriente, me dice lo que copio.

„El Administrador de Correos de Calatayud en oficio de ayer, me dice que el conductor que salió de Madrid el 15 del corriente, segun oficio que le ha pasado el alcalde constitucional de Monreal de Ariza, fue sorprendido en aquel pueblo por una partida de facciosos, quienes se lo llevaron con la correspondencia que traia para esta principal la de su cargo y Barcelona; y á una legua del mismo la quemaron toda, sin que haya podido aprovecharse cosa alguna de lo que despues recogió dicho alcalde; lo que aviso á V. para que lo haga saber á esas autoridades y al publico.“

Lo que hago saber al público para su conocimiento y gobierno por medio de los periódicos de esta capital. Barcelona 26 de febrero de 1823. = *Nicolas Falemir*.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el dia de hoy 27 á las tres de la tarde continua el reconocimiento de inútiles correspondientes al cuartel 3.º para el servicio de la milicia nacional local en la iglesia del suprimido convento de Trinitarios descaizos: advirtiendose que hoy serán reconocidos aquellos ciudadanos cuyo apellido empieza por S., T., V., X., Y., Z., y todos los demas que no se han presentado á las anteriores. = El Alcalde 2.º constitucional = *Francisco Ferrer y Vilajoana*.

Se hace saber al público que habiendo ya llegado á esta Administracion principal de Rentas estancadas de mi cargo las letras de cambio que deben servir para este año , pueden presentarse á cambiarlas los sugetos que lo necesiten en el preciso término de ocho dias. Barcelona 26 de febrero de 1823.

El viénes próximo de diez á once de su mañana , se venderá en pública subasta en los Encantes de esta ciudad , por medio de uno de los corredores publicos de la misma , un mulo que fué del suprimido convento de Trinitarios calzados de Piera. Barcelona 26 de febrero de 1823. = Dominguez.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles.

De Solfer en 2 dias , el jabeque la Concepcion , de 23 toneladas , su patron Gabriel Montaner , con naranjas de su cuenta. = De Castellon en 4 dias , el laud Jesus Nazareno , de 17 toneladas , su patron Josef Lacomba , con algarrobas y trapos de su cuenta. = De Castellon , Vinaroz y Tarragona en 7 dias , el laud Virgen del Rosario , de 20 toneladas , su patron Joaquin Mateo , con algarrobas de su cuenta. = De Castellon y Tarragona en 4 dias , el laud las Almas , de 23 toneladas , su patron Vicente Matorrell , con algarrobas de su cuenta. = De Motril , Denia y Salou en 14 dias , el laud Virgen del Naufragio , de 17 toneladas , su patron Francisco Mora , con algodon , vino é higos á varios. = De Alicante en 5 dias , el laud la Concepcion , de 25 toneladas , su patron Manuel Perez , en lastre : conduce un cabo y 98 individuos quintos para el ejército permanente. = De Burriana en 3 dias , el laud Santísima Trinidad , de 23 toneladas , su patron Josef Trullencia , con algarrobas de su cuenta. = De Marsella y Amboch en 16 dias , el jabeque San Rafael , de 49 toneladas , su patron Ramon Galabert , con habones y trigo de su cuenta y de tránsito para Gibraltar. = De Marsella , Amboch y Palamós en 8 dias , el jabeque San Josef y Almas , de 53 toneladas , su patron Bernardo Caldes , con trigo y arroz á D. Josef Comas. = De Ciudadela en la isla de Menorca en 4 dias , el jabeque Tonto , de 60 toneladas , su patron Lorenzo Mercadal , en lastre.

Sardo. De Génova en 7 dias , el bergantin nuestra Señora del Rosario , de 95 toneladas , su capitan Gerónimo Morise , con habones y arroz á los señores Remisa é hijo.

Retornos. En el meson de Manresa hay una galera de retorno para Lérida y su carrera.

En casa Domingo SELLERES , ordinario de Zaragoza , que vive en la plaza de los Atrieros , hay una galera que saldrá el viénes próximo para aquella ciudad.

Alquiler. Se halla para alquilar una casa sita en la calle del Conde del Asalto , con jardin , baños , lavaderos , agua viva y otras comodidades , de las que el que quiera cerciorarse podrá verificarlo pidiendo las llaves al tercer piso de dicha casa que es la del núm. 9 , antes dicha de Planas , donde te enterarán del precio y de su dueño actual.

Teatro. Hoy se ejecutará la divertida comedia en tres actos titulada , *los Comerciantes de Lisboa* ó bien sea *Silvestre y Pascual* , baile nacional y un divertido sainete. A las seis y media.